

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

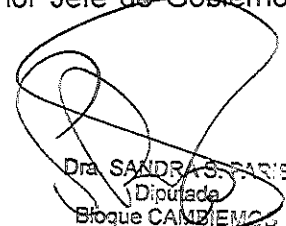
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

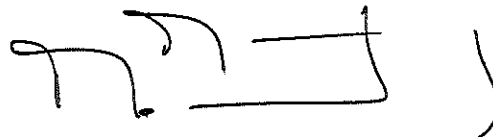
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Declarar su enérgico repudio a las manifestaciones vertidas por el Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba, cuando expresa que la provincia de Buenos Aires se encuentra en una situación de privilegio con relación a las demás jurisdicciones y le atribuye la responsabilidad de la reducción del déficit fiscal nacional.

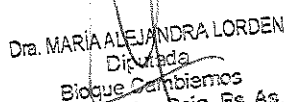
**ARTÍCULO 2°:** Promover desde esta Honorable Cámara de Diputados la difusión de estudios, análisis e información que den cuenta de la situación histórica de la provincia con relación a la distribución de impuestos nacionales, afectaciones específicas de recursos y transferencia de competencias, servicios o funciones, anterior y posterior a la firma del Consenso Fiscal suscripto el 16 de noviembre de 2017 entre el Señor Presidente de la Nación Argentina, los señores gobernadores y el señor Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

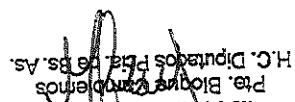
  
**MARICEL ETCHECOÏN MORO**  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

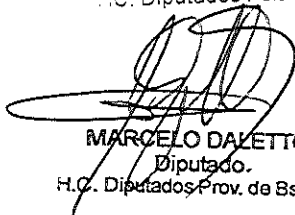
  
**Dra. SANDRA S. PARIS**  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

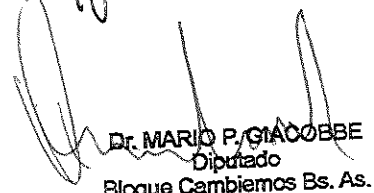
  
**Manuel Mosca**  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

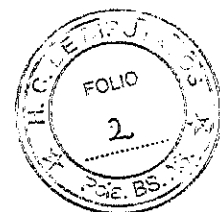
  
**Fabio Gustavo Britos**  
Diputado  
Bloque Integrar  
H.C. Diputados Pcia de Bs As

  
**Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN**  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**MAXIMILIANO YBAR**  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Bloque Cambiemos

  
**MARCELO DALETTO**  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
**Dr. MARIO P. GIACOBBE**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El 16 de mayo de 2018, en el marco del plenario de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur (Zicosur) que tuvo lugar en Tucumán, el gobernador de la provincia de Córdoba, Juan Schiaretti, efectuó declaraciones en conferencia de prensa, luego de una reunión con los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe.

*"Quiero ser muy claro: las provincias tienen muy poco déficit fiscal. Es el Estado nacional el que tiene 6 por ciento de déficit. Las provincias sólo el 0,5. Por eso, hay que reducir el déficit eliminando los privilegios que tienen la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires",* dijo Schiaretti, según lo reflejan los medios que transmitieron la conferencia citada.

Juan Schiaretti cargó las responsabilidades de la reducción del déficit fiscal sobre la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, denunciando una supuesta situación de inequidad que soportan el resto de las jurisdicciones.

No puede soslayarse que con fecha 16 de noviembre de 2017, el gobernador de Córdoba suscribió, junto al Señor Presidente de la Nación Argentina, todos los gobernadores -excepto el de la provincia de San Luis-, y el señor Jefe de Gobierno de la C.A. de Buenos Aires, el denominado Consenso Fiscal.

Conforme ello, la Provincia resultó compensada, con el resto de las jurisdicciones firmantes, por la derogación del art. 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (T.O. 1997), como así también por el cambio de destino de la afectación específica previsto en el inc. b) del artículo 104 antes citado. Pero además, tanto la Nación como la totalidad de las jurisdicciones firmantes, Córdoba incluida, asumieron el compromiso inequívoco de compensar a la provincia de Buenos Aires por la eliminación de la asignación específica relativa al Fondo del Conurbano Bonaerense.

Hace solo seis meses, por Ley N° 10510, la Provincia de Córdoba aprobó el Consenso Fiscal por el cual el Gobernador Schiaretti, el Presidente de la Nación y los gobernadores de otras 21 jurisdicciones acordaron una solución inte-

gral y realista a más de 50 conflictos judiciales suscitados entre las mismas, vinculados a la distribución de impuestos nacionales, afectaciones específicas de recursos y transferencia de competencias, servicios o funciones.

Las declaraciones públicas vertidas hace poco más de un mes por Juan Schiaretti, continúan generando una situación de malestar que predispone al conflicto y al reclamo a otras provincias, conmoviendo las bases del Consenso legítimamente logrado.

Por todo lo expuesto, solicito me acompañen en la presente Resolución, que pretende no solo el repudio de manifestaciones tendenciosas y discriminatorias hacia nuestra provincia, sino también la difusión de estudios, análisis e información que den cuenta de la situación histórica de la provincia con relación a la distribución de impuestos nacionales, afectaciones específicas de recursos y transferencia de competencias, servicios o funciones, anterior y posterior a la firma del Consenso Fiscal suscripto en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de noviembre de 2017.

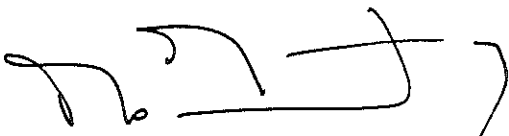
Se sugiere la comunicación de la presente a la Sra. Gobernadora de la provincia, al Sr. Presidente de la Nación, a ambas cámaras del Congreso de la Nación, a los señores gobernadores y legislaturas de todas las provincias, al Sr. Jefe de Gobierno y a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los departamentos ejecutivos y concejos deliberantes de los 135 municipios bonaerenses.-




MARICEL ETHECOIN MORO  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.




Dra. SANDRA PARIS  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Manuel Mosca  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
— Provincia de Buenos Aires



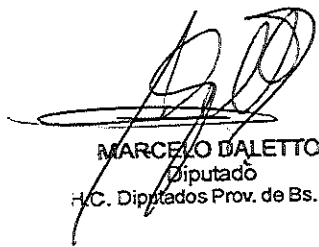
Fabio Gustavo Britos  
Diputado  
Bloque Integrar  
H.C. Diputados Pcia de Bs As



Dra. MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



MAXIMILIANO ABAD  
Pta. Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARCELO DALETTO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Dr. MARIO P. GIACOBBE  
Diputado  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.